

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

C. DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PARLAMENTO

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

P R E S E N T E

ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

La suscrita Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales establecidas por los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, ante Usted, con el debido respeto me permito presentar **POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE Y RESPALDA EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, PRESENTADO POR LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, MTRA. MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, COMO UN ACTO DE JUSTICIA SOCIAL Y REIVINDICACIÓN HISTÓRICA PARA SUS COMUNIDADES**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo armónico de Baja California nos exige consolidar una permanente coordinación institucional. Desde este Poder Legislativo, asumimos la responsabilidad ineludible de respaldar las políticas públicas del Poder Ejecutivo orientadas a saldar las deudas históricas con nuestra población. Un claro paradigma de esta deuda es el municipio de San Quintín, una región cuyo innegable dinamismo agrícola y pesquero contrastó durante décadas con una profunda marginación estructural.

Para revertir esta desigualdad de manera definitiva, reconocemos la trascendencia del Plan de Atención Integral para San Quintín, impulsado por el Gobierno del Estado a través de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, en estrecha concurrencia con la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

Pardo. Este esfuerzo gubernamental inédito busca dignificar la calidad de vida en este municipio, estructurándose en tres ejes prioritarios: justicia social para la provisión de servicios básicos; impulso a las actividades socioculturales y productivas; y un diagnóstico territorial que garantiza que las soluciones emanen de la participación directa de las comunidades.

Al amparo de esta visión articulada, la estrategia atiende frontalmente la carencia más apremiante de la región: el acceso al vital líquido. Mediante la consolidación y ampliación de la infraestructura hídrica, que incluye plantas desaladoras y la habilitación de nuevos pozos, se materializa el derecho humano al agua, tutelando la salud pública y garantizando la sustentabilidad agrícola. De manera concurrente, el plan otorga certeza jurídica al regularizar la tenencia de la tierra para miles de familias, entregándoles un patrimonio seguro y legítimo.

El genuino desarrollo se gesta en entornos seguros y formativos. Por ello, destacamos la edificación de un nuevo cuartel de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana para restablecer la paz pública, así como el fortalecimiento del modelo DIF Pilares para proteger a los sectores vulnerables. A la par, la proyección de nuevos espacios, como el centro de educación y cuidado infantil y un telebachillerato, permitirán a las madres jornaleras laborar con tranquilidad y acercarán la educación media superior a las juventudes locales.

Finalmente, este plan dignifica las actividades primarias mejorando la infraestructura pesquera y contempla políticas de bienestar que otorgarán apoyos directos a decenas de miles de personas, empoderando a mujeres, jóvenes y la base trabajadora. El rostro humano de esta transformación ya es palpable con la apertura del centro integrador del bienestar en Camalú, un espacio que promueve el desarrollo comunitario.

Compañeras y compañeros legisladores: al dimensionar el profundo impacto social que este Plan de Atención Integral generará, nuestra encomienda desde el Congreso debe centrarse en coadyuvar institucionalmente con el Gobierno del

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

Estado. Reitero mi firme convicción de aportar, mediante el quehacer legislativo, el andamiaje necesario que garantice la consecución de estos objetivos. A través del trabajo coordinado, aseguraremos que el progreso económico de San Quintín avance, invariablemente, a la par de la dignidad humana.

Dado en el salón de sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, al día de su presentación.

ATENTAMENTE


DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA